

Declaración en Defensa de la Universidad Pública Argentina

Frente al ataque sistemático del Gobierno Nacional contra la Universidad Pública, contra el sistema de Ciencia y Técnica, CONICET, INTI, INTA, SENASA y sobre el sistema educativo público en general la Asamblea de Delegades del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social declaramos:

La Universidad Pública, gratuita, laica y de calidad es una conquista histórica del pueblo argentino.

El Gobierno de Milei considera a la educación pública, a la ciencia y técnica como un gasto cuando sabemos que es una inversión que ha permitido la movilidad ascendente de generaciones, el desarrollo científico-tecnológico soberano y la formación de profesionales comprometidas/os con la realidad del país.

El Congreso de la Nación sancionó y ratificó la Ley 27.795 de Financiamiento Universitario promulgada el 21 de octubre de 2025 tras revertir el veto presidencial. El Poder Ejecutivo mantiene suspendida su aplicación bajo el argumento de la falta de previsión de recursos, en medio del mayor recorte real sobre las Universidades Nacionales desde el retorno de la democracia.

El desfinanciamiento, el ajuste presupuestario por debajo de la inflación, el congelamiento de partidas para funcionamiento y obras, y el ataque a los salarios docentes y no docentes no son medidas aisladas. Responden a un proyecto político e ideológico que busca mercantilizar la educación, restringir el acceso a quienes menos tienen y someter a la universidad a la lógica del mercado.

Negar el financiamiento es negar el derecho a estudiar. Es condenar a miles de jóvenes a abandonar sus carreras. Es vaciar laboratorios, cerrar carreras, deteriorar la infraestructura y expulsar a investigadoras/es formados en el país y representa un ataque directo a la soberanía del conocimiento.

Exigimos

- El cumplimiento inmediato y actualización de la Ley de Financiamiento Universitario, con partidas que garanticen el funcionamiento integral del sistema universitario nacional.
- La recomposición salarial para trabajadores docentes y no docentes que han perdido más del 50% de su poder adquisitivo.
- La Actualización de becas y programas de bienestar estudiantil para garantizar la permanencia y el egreso.
- El cese de la persecución política y el desprestigio hacia la Universidad Pública y hacia el Sistema de Ciencia y Técnica desde el Poder Ejecutivo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Mayo de 2026